



CONVOCATORIA A AUDIENCIAS PÚBLICAS

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires convoca a las siguientes Audiencias Públicas bajo la modalidad mixta:
Lugar: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160 y mediante la plataforma digital de la Legislatura.

14 DE JULIO DE 2026

Hora: 13:30 hs.

Objeto: Que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 7372 del 22 de mayo de 2026, referente al Expediente N° 1405-D-2026 por la cual Artículo 1°.- Se denomina "Paseo Carmen María Argibay" al espacio ubicado en la Plaza Lavalle, sobre la calle Libertad entre Tucumán y Lavalle de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Art 2°.- Se autoriza el emplazamiento de un busto y una escultura sobre la explanada en el "Paseo Carmen María Argibay", en homenaje a la Dra. Carmen María Argibay Molina. Art 3°.- Se faculta al Poder Ejecutivo a ejecutar y supervisar la intervención en el espacio público del "Paseo Carmen María Argibay", así como también la colocación de placas conmemorativas.

Hora: 15:00 hs.

Objeto: Que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 7350 del 21 de abril de 2026, referente al Expediente N° 2362-P-2025 por la cual Artículo 1°.- Se denomina "Uruguay - Teatros" a la actual estación "Uruguay" de la Línea B de Subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Inscripción de Participantes: Del 10 de junio al 6 de julio de 2026 a las 17:00 hs, a través del sitio web participacion.legislatura.gob.ar o personalmente, en la DG. De Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú 160, Primer Piso, Oficina 110, teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs.

Vista de los Expedientes: En el sitio web participacion.legislatura.gob.ar o se podrá solicitar una copia digital por correo electrónico: pciudadana@legislatura.gob.ar. Los expedientes están disponibles en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160.

Autoridades de las Audiencias: La Comisión de Cultura de la Legislatura en conformidad con el Artículo 8° de los Decretos 28-PSP-2026 y 29-PSP-2026.